

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

Cartagena de Indias, a los ocho (8) días del mes de junio de 2021, siendo las 2:30 p.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos en el Salón Miguel Sebastián y con asistencia virtual por la plataforma digital "Meet" de dos de los miembros por medidas de distanciamiento adoptadas por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Actúa como presidente del Consejo, el doctor JOHAN TONCEL OCHOA da inicio a la reunión en su calidad de delegado del Gobernador de Bolívar, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. La presidenta saludó a los miembros asistentes, señalando que es la primera vez que se sesiona por este medio virtual.

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) y virtuales dos (2) las doctoras Julia Eva Pretelt Vargas y Adriana López Jamboos, para la asistencia del total de los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo 014 de 2017, así lo informa la secretaria del Consejo a la presidente doctor JOHAN TONCEL OCHOA.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA	Delegado del Gobernador de Bolívar
JULIA EVA PRETELT VARGAS	Delegada del Presidente de la República
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS	Delegada de la Ministra de Educación
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El señor presidente solicita a la secretaria técnica la lectura del orden del día, se procede a su lectura y se colocó a consideración de los miembros asistentes; se aprobó por los miembros presentes, sin ninguna modificación por parte de los asistentes. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado. *ju*

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Actas Anteriores:
 - Acta No. 013 de 2020 (V. Monterrosa)
 - Acta No. 014 de 2020 (V. Monterrosa)
 - Acta No. 001 de 2021 (Matricula)
 - Acta No. 002 de 2021 (Sustentación Candidatos)
 - Acta No. 003 de 2021 (Estados Financieros)
 - Acta No. 004 de 2021 (Evaluación por CD)
 - Acta No. 005 de 2021 (Designación y posesión del rector)
 - Acta No. 006 de 2021 (Correspondiente a febrero y marzo 2021)
4. Presentación ejecuciones comparadas de 2019, 2020 y 2021
5. Presentación Ejecuciones Presupuestal de abril de 2021.
6. Presentación informe matricula comprada 2019, 2020 y 2021 impacto por gratuidad.
7. Presentación Plan de Acción a 30 de abril de 2021
8. Presentación de la Ejecutiva de los Planes de Fomento a la Calidad desde 201. (en 2018 no hubo recursos de la nación con cifras, destinación e impacto que han tenido.
9. Informe de resultados de rectoría del mes de abril de 2021.
10. Presentación sobre el paro estudiantil
11. Proposiciones y varios

3. Aprobación Actas Anteriores

La Secretaria General señaló a los presentes se envió a sus correos electrónicos, para su lectura y revisión las actas 013, 014 de 2020 las cuales habían sido enviadas en ocasiones anteriores, recordó que las actas 13 y 14 de 2020, fueron enviadas a todos los consejeros desde el mes de febrero para revisión son actas extensas una de más de treinta y dos (32) y la otra sesenta (70) hojas; también las actas 001, 002, 003, 004, 005 y 006 de 2021, fueron enviadas hace varios días a los correos para su revisión; se pone en consideración para revisión y aprobación de las actas por los miembros presentes.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA señaló que es importante clarificar que, en su caso aprueba las actas 001, 002, 003, 004, 005 y 006 de 2021 que son en las sesiones en las que estuvo, ya que las dos (2) actas relacionados del 2020 no estuvo presente, ni las presidio; pero aprueba las del año 2021 que han sido presididas por él. La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS pidió la palabra y señaló que se debe mejorar las actas en temas de redacción ya ella había enviado sus anotaciones sobre las actas 013 y 014 de 2020, las aprueba ya que tiene comprendido fueron insertadas y manifiesta que no tiene objeción en cuanto al contenido de las actas del año 2020; recuerda en cuanto a las actas de 2021 que se mejore la redacción; en cuanto al acta 001 del año 2021, dijo que aprueba su contenido, pero indicó que considera se puede mejorar en la parte de 

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

redacción de la misma, en cuanto al acta 002, la aprueba con la inclusión de la intervención en las preguntas que ella realizó a los aspirantes; la secretaria técnica señaló que no se contó con grabación, pero le agradece señale las mismas para su inclusión. La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS, indicó que en relación al acta 003, se abstiene de aprobarla ya que no le fue posible estar en dicha sesión. En cuanto a las actas 004, 005 y 006 las aprueba con los ajustes de forma que indicó a la secretaria técnica. La secretaria técnica señaló que fueron recibidos e incluidos esos ajustes señalados por la delegada del ministerio. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS pidió la palabra está de acuerdo con la aprobación de las actas presentadas, pero aclara que ella no estuvo en la reunión correspondiente al acta 002 de 2021, que fue el día de las entrevistas a los candidatos a rectoría y al acta 006 de 2021, que por temas familiares no pudo estar en esa sesión, se abstiene de votar sobre estas dos actas, pero aprueba las demás actas. El doctor ANIBAL OLIER BUENO indicó que le llegaron todas las actas, las leyó y aprueba las actas 013 y 014 del 2020 y las actas seis (6) actas del año 2021 presentadas a este consejo. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ dijo que aprueba las actas 013 y 014 de 2020 y 001, 002, 003, 004, 005 y 006 de 2021 que fueron recibidas y leídas las cuales han sido puestas a consideración de los miembros de consejo, por lo que aprueba. La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ manifestó que recibió las actas de consejo presentadas hoy a consideración y las aprueba. El maestro LUIS JEREZ ZURITA indicó que recibió los correos con todas las actas relacionadas y manifestó que aprueba las actas presentadas a consideración hoy, ya corresponden a las sesiones en las que ha estado presente como representante de los egresados. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO señaló manifestó que fueron por él recibidas y leídas las actas 013 y 014 de 2020 y 001, 002, 003, 004, 005 y 006 de 2021 que han sido puestas a consideración de los miembros de este consejo, indicó que las aprueba tanto las dos (2) del 2020 como las seis (6) del 2021. El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ dijo que las actas relacionadas, él únicamente aprueba las actas 005 y 006 del año 2021, que son en las sesiones en las que ha estado presente después de su elección como representante de los estudiantes. El señor presidente una vez concluido el punto de aprobación de las actas, pide la secretaria técnica que sede continuidad al orden del día.

4. Presentación Ejecución Presupuestal comparadas de 2019, 2020 y 2021.

La doctora SACRA NADER DAVID, indicó a los presentes que se presenta este ejercicio comparativo atendiendo una petición realizada en la reunión anterior por la delegada del Ministerio de Educación; procede a explicar la ejecución de gastos e ingresos comparados de los años 2019, 2020 y 2021 la cual envió a todos a sus correos. Dijo que como pueden observar en los documentos enviados, se tiene una ejecución presupuestal de ingresos para abril de 2019 del 37%, de 28 % abril de 2020 y 32 % abril de 2021, esta proyección para el 2021 *RS*

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

se pago de valores de estampillas de la vigencia anterior y abono de cuatro meses de los aportes de la Gobernación que se realizaron e ingresaron en abril y permitieron que los ingresos estuvieran en un buen porcentaje. En cuanto a la ejecución de gastos en abril de 2019 esta 23%, para abril de 2020 en 24% y en abril de 2021 está en 17%; aquí se puede notar que atendiendo la dificultad de los recursos hemos tratado de ser lo más austeros posible en la parte del gasto para el 2021, sin embargo, con los recursos que han llegado se ha procurado reservar un margen para poder realizar las inversiones más necesarias. Esto es a grandes rasgos el comparativo, que en detalle pueden ver en sus documentos. Pregunto si tienen alguna duda o inquietud sobre lo presentado.

Los miembros presentes en el salón manifestaron no tener ninguna inquietud sobre el comparativo; la secretaria técnica procede a preguntarles a la dos, miembros que se encuentran en virtualidad; preguntó primeramente a la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS, quien manifestó no tener ninguna inquietud. Y se preguntó a la doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS, quien manifestó no tener preguntas sobre comparativo, solo señaló lo positivo de hacer estos análisis, que permiten evidenciar los avances y estados institucionales a través del tiempo.

5. Presentación Ejecuciones Presupuestal de abril de 2021.

La doctora SACRA NÁDER DAVID manifestó que tiene el documento enviado a sus correos; como ya indicó en el informe comparativo en cuanto a ingresos estamos en 32 % para abril de 2021 y en gastos en 17%, con las circunstancias de pandemia y dificultades de inicio de año, creo que realmente será para el mes de mayo y junio que ya se verá una variación, en los Ingresos y gastos. Preguntó si tiene inquietudes o preguntas. Los presentes en el salón señalaron no tener preguntas. El doctor JOHAN TONCEL OCHOA pidió a la secretaria técnica preguntar a las delegadas de presidencia y del ministerio que se encuentran virtual si tienen inquietudes. La secretaria técnica procedió a preguntarles a las delegadas.

La doctora ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS señaló que su pregunta es sobre los ingresos corrientes, ya que observa que los ingresos corrientes están en 7%, si se debe alguna razón particular. La doctora SACRA NADER DAVID explicó que se debe a la parte de ingresos por matrícula, ya que con el tema de los apoyos financieros autorizados a los estudiantes para el 2021, solo ingreso la parte de los aportes del ministerio 213 millones y falta los aportes de la gobernación 556 millones distribuidos en las seis carreras, no han ingresado a la ejecución.

La doctora ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS preguntó sobre los convenios, por este concepto se ha proyectado 100 millones y solo han ingresado 5 millones, esto es una ejecución normal u ocurre alguna circunstancia que este afectando el rubro; la rectora indicó que se debe elevar en este próximo periodo por que los convenios del IPCC, están en proceso de ajuste y explicó que los convenios con las empresas privadas apenas se están reactivando, pues la pandemia afecto el normal desarrollo de los convenios sobre todo de los cursos de extensión. La doctora ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS preguntó que entonces esa parte es de la

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

extensión; la rectora confirmó que en gran parte sí, pero seguramente tendrá una mejora para el segundo semestre.

La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS preguntó como esta ejecución abril 30, si se ve alguna alarma o rubro que este en alerta que deba visualizarse para el cierre del año y que merezca la atención especial para cierre de semestre y para fin de año.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó el tema de la contratación de docentes atendiendo el tema del paro estudiantil del mes de mayo y son los de contratos, que se deben prorrogar unas semanas para atender el tema de terminar clases, toma de notas, habilitaciones, etc., el levantamiento del paro estudiantil, es definitivo para esas alarmas ya que lo que pase con eso nos afecta presupuestalmente y a los estudiantes, por eso la importancia de cerrar el semestre académicamente.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó si esos contratos de los docentes de hora cátedra fueron suspendidos. La rectora explicó que lo que se hizo en ese momento fue que ellos continuaran el contrato en tiempo de investigación y en asesorías de trabajos de grado y se aprovechó hasta ahora el tiempo de esa manera, pero es importante a la consciencia que los estudiantes asuman el regreso para no afectarse y afectar la institución.

La maestra SILVIA CARTISCIELLO VELEZ señaló que muchos estudiantes están preocupados por el tema del paro estudiantil sobre todos los que tienen prestamos con Icetex, becas con el programa generación E, Lucho Bermúdez, IPCC, de si ellos pierden el derecho a su beca. La doctora SACRA NADER DAVID, la becas en principio no, pero están en peligro los estudiantes del programa Jóvenes en Acción, ya que si no regresan a clases no sabemos como será el tema del reporte para que reciban su beneficio; pero en todo caso es complicado precisar en estos aspectos, lo que pudiera pasar en caso de ellos considerar seguir indefinidamente con el paro.

La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS dice que de cara a la continuidad del semestre y no debería perder sus beneficios, como en Jóvenes en Acción y generación E, garantías hay para que los jóvenes retomen sus clases. La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS señaló que verificará con el Icetex el caso de los que tienen préstamos; recuerda lo importante de ese retorno y hace un llamado a regresar a las clases a los estudiantes, pidió que el representante estudiantil transmita a sus compañeros la importancia de su regreso, ya que ese tema del cese de actividades implica mirar los contratos de docentes y ese tiene impactos en lo académico y en lo financiero. El presidente preguntó si alguien tiene algo más que señalar, manifestaron que no, por lo que se da por cerrado el punto. El doctor JOHAN TONCEL OCHOA indicó que se han tocado algunos aspectos del punto 10 sobre Paro, pero es mejor revisarlo nuevamente en su momento. *fu*

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

**6. Presentación informe de matrícula comparada 2019, 2020,
2021 Impacto por gratuidad.**

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que el esfuerzo de la gratuidad de las matrículas es un esfuerzo muy grande de las entidades y los estudiantes no los valoran.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA dice que a pesar del Covid-19 y de las circunstancias que vienen aconteciendo y se han dado buenas noticias, la doctora SACRA NADER DAVID dijo que se evidencian falencias en la parte tecnológica y conectividad para los estudiantes en sus casas y por eso es importante la alternancia.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS dijo que le parece que es una noticia positiva el bajo índice de deserción, se observa el esfuerzo que se ha hecho por el gobierno nacional y departamental y la misma institución; motiva al estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ como represen estudiantil, y con esas cualidades Innatas de líder, a motivar a los estudiantes para regresar a la alternancia. Son noticias positivas que se deben reforzar y motivar a los estudiantes.

El presidente señaló que, si nadie tiene otro comentario sobre este punto, se pase al punto 7.

7. Presentación ejecución del Plan de Acción a 30 de abril de 2021.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que las líneas del Plan de Acción 2021 están marcadas y entre las primeras esta la acreditación de programas e institucional. Informó que día el 3 de mayo se iniciaron las actividades para la renovación de programas, como camino para la acreditación de alta calidad, y para ello, estamos dando cumplimiento a las adecuaciones y mantenimiento de aulas, empezando a la organización de contrataciones para las dotaciones de instrumentos y requerimientos académicos indispensables para el retorno a las clases en presencialidad y atención de protocolos de bioseguridad.

La Rectora explicó que se desarrollaran proyectos tales como, dotación bibliográfica y de bases de datos; fortalecimiento del plan de bienestar institucional; realización del XIV festival de las artes; presentaciones a la comunidad de los conjuntos mayores y agrupaciones del Conservatorio Adolfo Mejía y de los productos artísticos de los programas diferentes a música; programas preparatorios que permitan desarrollar actividades de proyección social en Cartagena y el Departamento de Bolívar; en materia de movilidad, cooperación e internacionalización, se tiene programado realizar diferentes congresos y encuentros a cargo de cada programa académico; y demás estrategias que promuevan el desarrollo administrativo y académico de la institución.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA dijo que tiene conocimiento de que a los directivos de unas universidades estaban ya vacunándolos. La rectora señaló

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

que se debe revisar, hace unos días pidieron del ministerio, la relación de todos los docentes y administrativos a la oficina de Recursos Humanos y se enviaron estamos a la espera de instrucciones en tal sentido.

La doctora SACRA NADER DAVID dice que los eventos de cada uno de los programas y los cuales se deben cumplir de manera virtual por tercer año consecutivo en primer lugar FURAG.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA manifestó que antes de retirarse de la sesión, solicita se consideren dos puntos, el primero la creación de comisiones para revisión de los estatutos de la entidad y el segundo la modificación del punto del reglamento de consejo para las sesiones que se den virtuales o mixtas, ya que eso da facilidad de las sesiones de consejo, atendiendo que aún estamos temas de cuidado por la pandemia. Indicó que debe atender una cita médica inaplazable, por lo que debe retirarse de la sesión, indicó que deja a la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS, presidiendo de conformidad con el reglamento procede a retirarse al 4:03 p.m. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS asumió la presidencia de la sesión pidió a la secretaria técnica continuar con el punto 8 señalado en el orden del día.

8. Presentación de la Ejecutiva de los Planes de Fomento a la Calidad desde 2019. (en 2018 no hubo recursos de la nación con cifras, destinación e impacto que han tenido).

La doctora SACRA NADER DAVID dice que en cuanto a los avances de Planes de Fomento a la Calidad desde el año 2019, se consideró traer una presentación que se preparó para el Ministerio de Educación y que recoge un recuento desde el año 2013. La rectora pidió al Ingeniero Julio Ortega colocar la presentación en PowerPoint sobre el tema.

La rectora recordó que realmente se iniciaron en el 2013 los primeros aportes del plan de fomento, explicó que en el 2014; en el año 2015 se invirtió en los techos y la batería de baños del 2 piso; en 2016 laboratorio de bilingüismo, en 2017 los apoyos para la maestría de Historia del Arte para los docentes, en el 2018 no se recibieron recursos por CREE. Producto de los acuerdos con el Gobierno Nacional, por concepto de recursos adicionales para Inversión, en 2019 se reciben los correspondientes a Plan de Fomento y se destinaron para el Salón Pierre Daguet dándose la intervención de las paredes que estaban colapsando y toco levantar el techo- insonorización de aulas.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que eso lo taparon los señores Jaspes a finales del siglo 19 y a inicios del siglo 20 y dice que este edificio fue desde el siglo 17 y Alberto Samudio encontró un fresco cuando se hizo la restauración en los años 70. Recuerda que se habla de que se encontraron en el patio unos aljibes, que fueron tapados, pero que se encuentran allí debajo. *fu*

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

Para el 2019 los recursos de inversión de Plan de Fomento, fueron destinados para cualificación docentes y se dio apertura a estudiantes de último semestre y egresados.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que sin los recursos CREE y los recursos de plan de fomento, acordados bajo la administración del Presidente Duque, no estaríamos como estamos en infraestructura y como estamos y dotación.

La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ recordó que la tarima del Pierre Daguet se mejoró en el año 2013, ya que estaba muy deteriorada.

La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS da las gracias a la doctora SACRA NADER DAVID por el Informe donde se ve el fortalecimiento que ha significado para la institución, con los recursos de Plan de Fomento a la Calidad y el llamado es seguir haciendo seguimiento a esos recursos y recuerda que tenemos como consejo directivo que velar y dar cuenta por la buena inversión de esos recursos.

9. Presentación Informe de resultados de rectoría de abril de 2021

La doctora SACRA NADER DAVID hizo entrega del informe a los miembros de consejo presentes, señaló que en el mes de abril son satisfactorios los resultados, el Informe también muestra el movimiento institucional en las actividades realizadas, los informes se anexan al acta, destaco la rectora los siguientes aspectos:

La rectora destaco del mes de abril el 1er. lugar de Unibac en Bolívar, en el índice de desempeño institucional de la Función Pública, por segundo año consecutivo, en el índice de desempeño institucional del más reciente informe del departamento administrativo de la función pública (DAFP), vigencia 2020.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que es largo y se envió para que pueda ser leído detenidamente. Pide que se coloque un video de 2 minutos sobre el plan de fomento que contiene la presentación del Asesor de Calidad EVELIO MARQUEZ CARDENAS quien explicó en dicho video las inversiones de los recursos de inversión de Plan de Fomento producto de los acuerdos de la administración Duque. La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS indicó que el gobierno nacional ha invertido sus recursos, para dar apoyo a las Instituciones a través de los planes de fomento. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS apoya la buena inversión dado a los recursos de inversión de Plan de Fomento a la Calidad en Unibac; dijo que si no hay otras inquietudes pasar al otro punto del orden del día.

10. Informe sobre el paro estudiantil

Se recuerda por la secretaría técnica que se había informado ya algunos aspectos en el punto 4 sobre el paro correspondiente al punto 10; pero se continua según lo indicado anteriormente por el doctor JOHAN TONCEL OCHOA. La señora presidente pidió se amplíe el punto 10 del orden del día. *ju*

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que se debe considerar cuando arranca el paro nacional el 4 de mayo, se envió un comunicado a todos los estudiantes de que los que querían participar en el paro y otros sus clases y eso generó una diferencia entre ellos, y no pudieron llegar a un entendimiento y finalmente en mayoría votaron un paro inicialmente por dos semanas y después salieron que era indefinido y que era en apoyo al paro nacional después dijeron que era sus peticiones y trajeron un listado de peticiones.

La doctora SACRA NADER DAVID pidió a RAFAEL ACOSTA PEREZ que hable y explique el tema del paro estudiantil. En su calidad de estudiante y representante RAFAEL ACOSTA PEREZ explicó que inicialmente en la primera asamblea se conectaron 300 estudiantes, se hizo luego por programas y cuatro programas votaron irse a paro y dos programas querían sus clases y en reunión del 9 de mayo aceptaron irse todos a paro. El representante de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ dijo que, en lo personal, dejó que los estudiantes manejaran la conformación del Consejo Estudiantil, se hizo un pliego de peticiones y la doctora SACRA NADER DAVID, se reunió con nosotros y se establecieron prioridades en ese pliego. RAFAEL ACOSTA PEREZ indicó que cree que se debe ser sensatos en la decisión, como representante considera que se debe reconsiderar el regreso a clases. La Universidad de Cartagena tiene una realidad financiera diferente a nosotros y por eso la propuesta es regresar después de estas tres semanas de clases y seguramente será una alternancia.

La doctora ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS dijo que se comunicó con el Ministerio en el área técnica, y bajo ningún motivo se podría girar los recursos otra vez por el mismo semestre, de manera que los estudiantes deben considerar estas circunstancias a la hora de pensar en una continuidad del paro.

La doctora ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS dijo que, en cuanto al tema de Asamblea de estudiantes, la participación debe ser de una gran mayoría, de por lo menos las dos terceras partes del estudiantado y preocupa que una minoría de estudiantes pretendan optar por el paro, debe ser una mayoría, participación representativa. La delegada del Ministerio señaló que este margen de representación cuestiona un poco la legitimidad de las decisiones tomadas en esa Asamblea de estudiantes.

La Secretaría General explicó el tema de las becas IPCC y Lucho Bermúdez que se manejan con la Gobernación, frente al paro no cree que se tenga problema con la sostenibilidad de las condiciones para los becarios, siempre cuando no se prolongue el paro indefinidamente.

La señora presidente pregunta si los miembros tienen alguna otra inquietud sobre el Informe del paro, los miembros de consejo presentes manifestaron no tener otras inquietudes. Se indica por la doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS la secretaria técnica continuar con el orden del día. *NE*

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

11. Propositiones y Varlos

El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ señaló que el hecho de regresar a clases es importante dotar a los estudiantes de tablets, como se presta un libro y puedan ellos tener la conectividad necesaria para el tema de canales virtuales. Otro punto es la reforma de planta institucional que se necesita, a los estudiantes los ha molestado que tenemos funcionarios que no están funcionando.

El representante estudiantil RAFAEL ACOSTA PEREZ dijo que se debe mirar la realidad de los estudiantes de Unibac, para la toma de decisiones para el retorno a clases. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS dice que esa tarea debe tener fechas limites en ese regreso a las clases, pues no puede ser indefinido.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS da la palabra a la doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS, quien señaló en cuanto a los aportes de los recursos girados en 2020 para promover el acceso a la Educación Superior gratuita y de calidad de los jóvenes en todas las regiones del país, la Junta Administradora del Fondo de Excelencia conformado por miembros del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, definió la Convocatoria para formar parte del Programa Generación E en su componente de Excelencia en el primer semestre de 2021. Para 2021, Generación E otorgará nuevas oportunidades de acceso a Educación Superior, por el componente Equidad y por el componente Excelencia, que reconoce el mérito de los mejores bachilleres del país en condiciones económicas menos favorables. A los que se sumarán más de 162 mil jóvenes que ya hacen parte del programa. En cuanto a los recursos son de 815 mil millones para las IES en 2021 y entre ellas Unibac, es el camino progresivo en educación superior a la gratuidad para los 1897 mil estudiantes beneficiarios de generación E y 10.815 estudiantes por el componente de excelencia.

La doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS socializa el pacto Colombia con las juventudes, una conversación con los jóvenes en los municipios y conocer las necesidades de ellos en sus territorios; el 12 de junio empieza hacer el diseño y monitorea de todos los resultados. La consejería presidencial para la juventud. Sobre el tema de vacunación se está ya en etapa tres, se está levantando el aislamiento y dando paso al regreso gradual a la presencialidad con alternancia para las Instituciones educativas.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS da la palabra a la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ, quien solicitó una reestructuración en la escogencia de los docentes de planta, ya que actualmente se está dando que se hace por los directores de programa directamente y eso no debe ser así; por lo que eso no debe hacerse de esa manera. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS preguntó cuál es la solicitud en concreto que plantea la representante de los docentes.

La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ habló sobre esta reforma del reglamento de docentes y explicó como es la convocatoria de los docentes y la vinculación de los de planta; manifestó que es importante que, para el caso de nombramiento de un docente de tiempo completo, lo que pide es que se estudie

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

las hojas de vida de los docentes y que sean un comité conformado por otros funcionarios diferentes que acompañen al director de programa, a la selección de los docentes de planta.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO indicó que le parece que lo que plantea la maestra CARTUSCIELLO es pertinente con la reforma de los reglamentos que dejó en propuesta el doctor JOHAN TONCEL OCHOA, en esa revisión se pueden incluir los puntos a lugar planteados sobre la vinculación docente. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS dijo se deben revisar los procedimientos para hacerlo de la manera más clara y legal posible.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA sugiere a los consejeros sobre el tema planteado por la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ que encaja en lo que se debe revisar en la reforma de reglamentos y en especial el de docentes, avanzar en la estructuración del proyecto y para ello es necesario recoger en un documento todas las inquietudes de los docentes, por parte de la representante de los docentes. La doctora SACRA NADER DAVID expresó que desde antes de la pandemia había hablado con la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ para llevar adelante esa reforma del reglamento de docentes, porque incluso ya se ha contratado un abogado que apoye el tema.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA explicó lo que pasa con las QRS y como se ha tratado de impulsar el uso del sistema, que permita poder atender las inquietudes de los estudiantes y docentes. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO manifestó que el temor a represalia, que sienten los estudiantes si presentan quejas, es muy grande y algunos docentes ciertamente pueden tomar retaliaciones, por lo que sería positivo hacer una campaña para motivarlos a presentar sus quejas y tengan confianza en no ser objeto de persecuciones por manifestar sus quejas y opiniones.

El maestro LUIS JERES ZURITA preguntó que pasa sobre una calificación baja reiterada veces en los docentes en sus evaluaciones. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO explicó que se tienen 4 evaluaciones, la primera es una autoevaluación donde cada docente se califica así mismo; segunda es la coevaluación donde cada docente califica a sus compañeros y las otras dos corresponden a la heteroevaluación, donde de una parte los estudiantes los califican y en la otra el director los evalúa; cuando se da una calificación se estudia el caso individualmente y se realiza un plan de mejoramiento, al que se le hace seguimiento; ante un reiterado resultado bajo o negativo, se revisa con a Vicerrectoría Académica, para la toma de decisiones sobre el caso en concreto.

El representante de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ dijo que de los seis (6) programas, cinco (5) quieren regresar exceptuando los de música, ellos no quieren regresar; dijo que los más activos frente al tema del paro son los del programa de música.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA manifestó que el director del Conservatorio Adolfo Mejía no tiene conexión con los miembros de consejo y con la gran

**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

mayoría de los estudiantes y muchos de los docentes, por lo que es necesario revisar esto.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS pidió la palabra e indicó que sobre la intervención de la maestra SILVIA CARTUSCIELLO, RAFAEL ACOSTA y LUIS JEREZ, es importante ser claro en el alcance de lo solicitado por cada uno de ellos, para tener claro cuál es el alcance de lo que se pide, cuál es el sistema de evaluación de los docentes y cuál es la responsabilidad del consejo y se precise el alcance de las reformas.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS que, como delegado de presidencia, se reunieron en el mes de enero los delegados de las universidades de la región Caribe, en marzo se presentaron escuelas de liderazgo para estudiantes y alianzas entre las universidades, para fortalecimiento de las competencias de los estudiantes en temas de liderazgo. Un programa de voluntariado estudiantil que propuso MANUEL RAAD BERRIO, quería contarles estos temas que le aparece importante sentarnos y mira implantarlos dentro de la universidad.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS recuerda la importancia de lo que puntualizó el doctor JOHAN TONCEL OCHOA, sobre dos puntos que antes de retirarse de la sesión señaló, el primero en cuanto a la creación de las comisiones para revisión de los estatutos de la entidad y la modificación del punto del reglamento de consejo, para las sesiones que se den virtuales o mixtas, para facilidad de las mismas.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS ⁴Pido la palabra para dejar una constancia la cual no había podido realizar por no haber asistido a los consejos directivos convocados, dado que se cruzaron con unos eventos familiares y profesionales agendados previamente y que coincidieron con las fechas en las que se me informó de la realización de los mismos. En ese orden de ideas, la constancia es la siguiente: " El derecho fundamental a la honra consagrado en el artículo 21 de la C.P. establece que se respetará la honra de las personas y la ley determinará su forma de protección. Derecho fundamental que se ha vinculado al derecho del buen nombre en el artículo 15 ibídem, y que mediante jurisprudencias de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado, con ponencias, entre otras, de los magistrados José Gregorio Hernández y Marco Velilla, se han protegido mediante tutelas.

Tenemos que el derecho a la honra se afecta por la información errónea o tendenciosa respecto de una persona en su conducta. El derecho al buen nombre se vulnera fundamentalmente por la emisión de información falsa, errónea o incompleta que genera distorsión al conocimiento público que de una persona se pueda tener.

Teniendo en cuenta lo manifestado, solicito a la rectora que aclare los hechos y pruebas que dieron lugar a la publicación realizada mediante la red social Twitter, donde hizo alusión a mi como delegada de la presidencia de la República endilgado conductas ilícitas y abiertamente ilegales, las cuales conocí de manera reciente. El derecho a la honra y al buen nombre es un derecho que debe ser

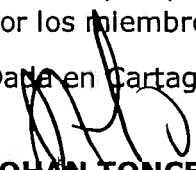
**ACTA N° 007 DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO
8 DE JUNIO DE 2021**

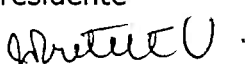
respetado por lo que debe retractarse y restablecer mi buen nombre, ya que de este derecho fundamental depende mi actividad como profesional independiente y el cual a todas luces me afecta en mi órbita personal y profesional. "

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS dijo sería bueno un cuadro de seguimiento y acogen la idea de la secretaria técnica, de la propuesta de que atendiendo a las inquietudes presentadas por la maestra SILVIA CARTUSCIELLO se avance primeramente con la comisión de reforma de reglamento de docentes, pero que se apoyen con el área jurídica para lo correspondiente.

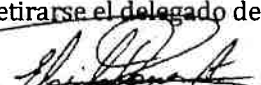
Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 8 días del mes de junio de 2021.


JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente


JULIA EVA PRETELT VARGAS

Asumió para continuidad del Consejo la presidencia, en su calidad de delegada del presidente de la Republica, de conformidad con el estatuto y reglamento de Consejo de la institución al retirarse el delegado del Gobernador.


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria